



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 27 de enero de 2017.

Siendo las **10:30** horas, se reúnen en sesión extraordinaria, en primera debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GÓMEZ.

VOCALES:

D^a. JESSICA ANTOLÍN MANZANO (S).

D^a. NOELIA POSSE GÓMEZ.

D. MIGUEL ÁNGEL ORTEGA SANZ.

D. LUIS TABOADA HERVELLA (S).

D. MIGUEL CORONADO VIDAL.

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

D. IGNACIO ALONSO PÉREZ.

SECRETARIO:

D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO

INVITADOS:

D^a. MERCEDES PARRILLA MARTÍN

ORDEN DEL DÍA

1. APERTURA SOBRE N° 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANTES DE SEGURIDAD SIN ARMA EN LAS FIESTAS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/047/CON/2016-086.
2. APERTURA SOBRE N° 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUXILIARES DE SERVICIOS EN LAS FIESTAS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/047/CON/2016-087.
3. LECTURA INFORME SOBRE N° 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN MANTENIMIENTO GLOBAL DE EQUIPOS, INSTRUMENTOS ELECTRÓNICOS, SISTEMAS DE CONTROL, PROGRAMAS Y COMPONENTES INFORMÁTICOS GESTIONADOS POR LA POLICÍA MUNICIPAL DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2016-078 SARA.



1. APERTURA SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANTES DE SEGURIDAD SIN ARMA EN LAS FIESTAS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/047/CON/2016-086.

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido admitidas **cuatro** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario de la Mesa, procede a la lectura de la Diligencia de Subsanación emitida con fecha 23 de enero de 2017, por D. Juan Diego Borreguero González, Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, y cuyo literal es el siguiente:

“Que se extiende para hacer constar que, a la vista de la documentación presentada por la mercantil que a continuación se menciona, a efectos de cumplimentar el requerimiento de subsanación de deficiencias en la documentación administrativa presentada en el procedimiento de contratación de SERVICIOS DE VIGILANTES DE SEGURIDAD SIN ARMA, EN LAS FIESTAS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES (Expte. C/047/CON/2016-086), cursado dando cumplimiento al Acuerdo adoptado al respecto por la Mesa de Contratación, en sesión de 13 de enero de 2017, se entienden SUBSANADAS las deficiencias observadas, por lo que se propone al mismo Órgano, su ADMISIÓN, en la licitación referida:

▪ **SASEGUR, S.L.**

Asimismo examinada la documentación, presentada por las mercantiles que a continuación se relacionan, a efectos de cumplimentar el mismo requerimiento, ha de concluirse con que NO SUBSANAN total o parcialmente las deficiencias observadas, por lo que se propone a la Mesa de Contratación, el rechazo de las proposiciones presentadas y su consiguiente INADMISIÓN en la misma licitación.

▪ **NCS SEGURIDAD, S.L.** *(No acredita solvencia técnica y profesional de acuerdo con lo exigido en la Cláusula 13.A.6º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).*

▪ **SPS SEGURIDAD, S.A.** *(No acredita solvencia técnica y profesional de acuerdo con lo exigido en la Cláusula 13.A.6º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares). ”*

Vista la Diligencia de Subsanación, los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan admitir** a la mercantil **SASEGUR, S.L.**, igualmente **acuerdan inadmitir** a las mercantiles **NCS SEGURIDAD, S.L.** y **SPS SEGURIDAD, S.A.**, al no subsanar el requerimiento de documentación administrativa.

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa, se procede a la apertura de los **sobres nº. 2** (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de las dos licitantes admitidas en el procedimiento, cuya proposición económica, es la siguiente:

- **SEYVI SEGURIDAD, S.L.:** Precio Hora: diez con treinta euros (16,83 €) I.V.A. dos con dieciséis euros (3,53 €) {SIC}.

- **SASEGUR, S.L.: Precio Hora:** dieciséis euros con cuarenta y dos céntimos de euro (16,42 €) I.V.A. tres euros con cuarenta y cinco céntimos de euro (3,45 €).

Vista la documentación presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente a los **sobres nº 2** (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) a la Concejalía de Presidencia, Seguridad Ciudadana y Movilidad, para su estudio y emisión de informe al respecto; siendo recogida, en la presente acta, como **ANEXO I**.

2. APERTURA SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUXILIARES DE SERVICIOS EN LAS FIESTAS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/047/CON/2016-087.

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido admitidas **seis** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario de la Mesa, procede a la lectura de la Diligencia de Subsanción emitida con fecha 23 de enero de 2017, por D. Juan Diego Borreguero González, Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, y cuyo literal es el siguiente:

“Que se extiende para hacer constar que, a la vista de la documentación presentada por las mercantiles que a continuación se relacionan, a efectos de cumplimentar el requerimiento de subsanción de deficiencias en la documentación administrativa presentada en el procedimiento de contratación de SERVICIO DE AUXILIARES DE SERVICIOS, EN LAS FIESTAS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES (Expte. C/047/CON/2016-087), cursado dando cumplimiento al Acuerdo adoptado al respecto por la Mesa de Contratación, en sesión de 13 de enero de 2017, se entienden SUBSANADAS las deficiencias observadas, por lo que se propone al mismo Órgano, su ADMISIÓN, en la licitación referida:

- *DIMOBIA SERVICIOS, S.L.*
- *SERVICOM 101, S.L.*
- *NCS SERVICIOS TOTALES DE CONSERVACIÓN, S.L.”*

Vista la Diligencia de Subsanción, los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan admitir** a las mercantiles **DIMOBIA SERVICIOS, S.L., SERVICOM 101, S.L. y NCS SERVICIOS TOTALES DE CONSERVACIÓN, S.L.**, en el procedimiento de referencia.

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa, se procede a la apertura de los **sobres nº. 2** (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de las seis licitantes admitidas en el procedimiento, cuya proposición económica, es la siguiente:

- **DIMOBIA SERVICIOS, S.L.: Precio Hora:** nueve euros con ochenta y siete céntimos (9,87 €) I.V.A. dos euros con siete céntimos (2,07€). **Mejoras:** en las condiciones operativas.



- **SERVICOM101, S.L.: Precio Hora:** ocho euros con cincuenta céntimos (8,50 €) I.V.A. un euro con setenta y ocho céntimos (1,78€),
- **VSERVI SERVICIOS GENERALES, S.L.: Precio Hora:** diez euros con treinta céntimos (10,30 €) I.V.A. dos euros con dieciséis céntimos (2,16 €).
- **NCS SERVICIOS TOTALES DE CONSERVACION, S.L.: Precio Hora:** ocho euros con cuarenta y cinco céntimos (8,45 €) I.V.A. un euro con setenta y siete céntimos (1,77 €).
- **NAVALSERVICE, S.L.: Precio Hora:** diez euros con setenta y cuatro céntimos (10,74 €) I.V.A. dos euros con veinticinco céntimos (2,25 €)
- **PROVIRE PRODUCTOS, S.L.: Precio Hora:** ocho euros con cuarenta y cinco céntimos (8,45 €) I.V.A. un euro con setenta y siete céntimos (1,77 €)

Vista la documentación presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente a los **sobres nº 2** (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) a la Concejalía de Presidencia, Seguridad Ciudadana y Movilidad, para su estudio y emisión de informe al respecto; siendo recogida, en la presente acta, como **ANEXO II**.

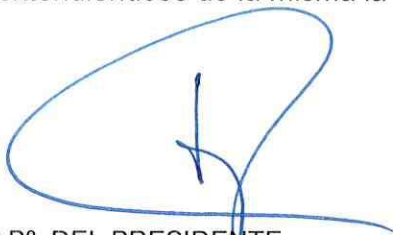
3. LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN MANTENIMIENTO GLOBAL DE EQUIPOS, INSTRUMENTOS ELECTRÓNICOS, SISTEMAS DE CONTROL, PROGRAMAS Y COMPONENTES INFORMÁTICOS GESTIONADOS POR LA POLICÍA MUNICIPAL DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2016-078 SARA.

Por parte del Secretario de la Mesa de Contratación, procede a la lectura del informe del **sobre nº 2** (oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), suscrito el día 16 de enero de 2017 por D. Juan Manuel Arribas Reyes, Jefe de Policía Municipal de la Concejalía de Presidencia, Seguridad Ciudadana y Movilidad, de la única licitante admitida en el procedimiento de referencia, con el siguiente resultado:

“Teniendo en cuenta que no existe ninguna oferta aparte de la de la empresa SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE), no resulta necesario asignarle una puntuación a modo de valoración objetiva para su comparación. Por tanto, al no apreciarse desproporción en su oferta, se propone a dicha empresa como adjudicataria. Este informe queda condicionado a las consideraciones que realice la Mesa de Contratación.”

Los miembros presentes de la Mesa de Contratación **acuerdan**, por unanimidad, proponer a la mercantil **SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)**, como adjudicataria del presente procedimiento, según lo establecido en la Cláusula 14 del Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares, por presentar la única oferta económica, cuyo precio de ejecución del contrato es de **284.000 € + 59.640 € de IVA** (doscientos ochenta y cuatro mil euros más cincuenta y nueve mil seiscientos cuarenta euros de IVA). **Mejoras:** Cabina de grabación de imágenes, con capacidad de almacenamiento de 16 Tb de memoria.

No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión siendo las **10:50 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.



Vº. Bº. DEL PRESIDENTE
D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GÓMEZ



EL SECRETARIO
D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO



ANEXO I



Ayuntamiento de Móstoles

ANEXO II